



SECRETARÍA
DE GOBIERNO
NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Inscripción de extranjería nacimiento, matrimonio y defunción.
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Código civil del estado de Querétaro, Art.66 y Art.67.
COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
\$649.00
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Ley de ingresos del municipio de Huimilpan, Art.27 Fracc. I
PAGAR EN
En Ventanilla de cajas
REQUISITOS
1. Tener vigente los documentos requeridos para el trámite 2. Acta que desea inscribir, apostillada o legalizada por el país de origen, 3.Traducción realizada por perito traductor autorizado por el tribunal superior de justicia en el estado,4.Accreditación de la nacionalidad de los padres,5.Comprobante de domicilio.



1. Vía Online se solicita una cita. 2. Acudir a la oficina de Registro Civil en tiempo y forma, 3. Entregar al encargado de ventanilla los requisitos indicados, 4. Realizar el pago del trámite solicitado, 5. Espera la resolución del trámite.

DONDE SE REALIZA

Vía online se agenda una cita, y de manera presencial acudir a las oficinas de registro civil.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

Inmediata

HORARIO DE ATENCIÓN

Vía Online 24 hrs. O Presencial de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs sábados de 9:00 a 12:00 hrs.